ACTA DE INICIO

CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales No. 000207 del 27 de julio de 2026
MODALIDAD:	Directa
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA APOYO EN LA GESTION DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO , CONTROL Y EVALUACION -SSEC Y APOYO EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS - SPGR ”
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	WUILSON ALBERTO HOYOS ZUÑIGA
CEDULA:	79.941.429 Expedida en Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L **($ 28.758.928**) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
FORMA DE PAGO:	El Municipio le pagará al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: un primer (01) pago por valor de : un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y ocho pesos m/cte ($ 1.456.148) por el periodo correspondiente desde el 24 al 31 de julio de 2026 y Cinco (5) cuotas iguales mensuales, contados a partir del mes de agosto, por valor de: Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Cincuenta Y Seis Pesos M.L ($ 5.460.556) pagaderas de acuerdo al flujo de caja que se tenga en Secretaria de Hacienda de la Entidad .**PARAGRAFO ÚNICO**. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La entidad efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las

	cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar la administración municipal, quedan subordinados al Programa Anual Mensualizado de Caja -P.A.C.-
PLAZO:	Cinco (05) meses y ocho (08) días , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
SUPERVISOR:	Secretario de Planeación, vivienda , servicios públicos y O.T del municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	27 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026

Entre los suscrito a saber, **GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ** , identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.035..855.557 expedida en Girardota** en su calidad de Secretario de Planeación, vivienda , servicios públicos y O.T del municipio– Antioquia, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra el señor : **WUILSON ALBERTO HOYOS ZUÑIGA , identificado con cedula de ciudanía Nro : 79.941.429 Expedida en Bogotá** quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA**,** acuerdan suscribir el presente acta de inicio de las actividades a desarrollarse como objeto contractual del contrato de la referencia.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026 los que en ella intervinieron:

GUSTAVO A. CASTILLA HERNANDEZ
Secretario de Planeación
Municipal Necoclí (Contratante)

WUILSON A. HOYOS ZUÑIGA
C.C : 79.941.429.
Contratista

Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II